

I. CANONICOS

RESEÑA JURIDICO-CANONICA (*)

I. LETRAS DECRETALES

Santa Juana de Valois, Reina de Francia, Fundadora de la Orden de la Anunciación de la Santísima Virgen.—El día 28 de mayo del Año Santo de 1950, festividad de Pentecostés, canonizaba Su Santidad Pío XII a Santa Juana de Valois. La Bula de Canonización ha sido expedida el día 7 de abril de 1951 y publicado en el fascículo 6.º de AAS del mismo año (págs. 241-253). En ella se narra sucintamente la vida de la nueva Santa, haciendo notar principalmente como estuvo sembrada de cruces. Fué hija de Luis XI de Francia y de Carola de Savoya. A los doce años contrajo matrimonio por mandato de su padre con el duque de Orleans, Luis (el futuro Luis XII), que contaba a la sazón catorce años. Al morir Carlos VIII, Luis de Orleans subió al trono de Francia y procuró obtener la nulidad de su matrimonio con la Santa. A pesar de la oposición de Juana los tribunales de la Iglesia dieron sentencia en favor de la nulidad. Luis XII asignó a Juana el ducado de Berry, y ella consagró su vida a la fundación de la Orden de la Anunciación, dirigida por el P. Gabriel María, franciscano. Alejandro VI, por la Bula "Ordo decem virtutum Mariae", aprobó canónicamente la nueva Orden. Juana de Valois ingresó finalmente ella misma en la Orden fundada. Murió el año 1505. Benedicto XIV aprobó el culto que de tiempo inmemorial se le prestaba el año 1742, beatificándola "per viam cultus seu casus excepti". Pío VI declaró heroicas sus virtudes el año 1775. Por diversas circunstancias hasta el año 1937 no se nombró un Postulador de la Causa y un Relator o Ponente que fué el entonces Cardenal Pacelli. El día 19 de diciembre de 1948 (AAS, 41, 1949, 38) aprobó el Papa los tres milagros que han servido para la canonización. El Decreto llamado del "tuto" lo dió Su Santidad el 13 de febrero de 1949 (AAS, 41, 1949, 151). El 14 de marzo siguiente se celebraron los Consistorios Secreto y Público y el 2 de mayo el Semipúblico. Finalmente en la Solemnidad de Pentecostés del Año Santo el oráculo infalible del Papa la declaró Santa, señalando su fiesta el día 4 de febrero como santa ni virgen ni mártir.

(*) Corresponde a los meses enero-abril de 1951.